

que se haga en la mayor claridad, y a todo el que
dauor de lo que esta Villa debe contribuir a los
cosas al ser poruenos, gastos que se hacen para
los afijos del lugar, campos, y huertas, y los gastos
por los Comisarios en la Ciudad de Murcia, quando se
acometer las quantas, que estan liquidadas. en otro
quede do en la forma

6605.00 - R Sesenta, y seis mill, y quinientos R Vellon, que es la
en que se afuso por año de caudon de millones, de
Lienos, y quatro de fel medidos

3079.00 - R tres mill, novecientos, y noventa R Vellon, que son
el ser poruenos, precedentes a la suma antes de

81.6 - R Setecientos, y ses R Vellon del gasto de los derechos de
exigidos en la Villa, y Ciudad de Murcia

86.00 - R Cien R Vellon, que se consideran para los
de ss. en hacer los padrones, afijos, y gastos de papel
de las quatro partidas importan Setenta, y seis mill, de
los, noventa, y ses R Vellon: Para cuyo cumplimiento, y
facilon se han puesto sesenta, y setenta, y quatro
pas de diez que se hallaron enuentos de personas
clases el dia primero de Enero, las quales se regularon
us de diez, y dos R cada una, que son Cien
ochocientos, veinte, y ocho R Vellon
Lienos mill, Lienos, y nueve R Vellon de noventa, y
ca, y tres anafas de diez reconocidas en paxa
nuestros apafos de diez R cada una, en que se han
venido otros celebrados con esta Villa y medio
comisarios

=) 110296 - R

Vino Nuevo
190828 - R Cuarenta mill, y ochocientos R en que se remata la
Ca del viento

501.9 - Dos mill, y ochocientos R de los derechos y poruenos
de las Ventas en la Villa, y conuenio de arizo, y de
818.00 - Lienos, y ochenta R en que se afuso el Colegio de
Comuna

192.00 - Un mill R que se considera para cubrir las
de heredades, a daron de diez y siete, a una con
anega los derechos en beneficio de los

288.00 - Un mill R que se considera para cubrir la feria
mes de Septiembre en la Villa de Murcia

818.00 - Un mill de noventa, y setenta, y quatro R, que lique
nente quedaron pagados, y gastos, en los

18.00 - Un mill de noventa, y setenta, y quatro R, que lique
nente quedaron pagados, y gastos, en los

30.00 - Un mill de noventa, y setenta, y quatro R, que lique
nente quedaron pagados, y gastos, en los

10219 - Un mill de noventa, y setenta, y quatro R, que lique
nente quedaron pagados, y gastos, en los

